



**BIENESTAR UNIVERSITARIO
Centro de Arte y Cultura**

VI ENCUENTRO DE INTÉRPRETES TADEÍSTAS EN DANZA
Categoría Solistas
2025

Con el propósito de promover la expresión y el talento artístico tadeísta emergente, fortalecer espacios creativos de intercambio y afianzar valores que contribuyan al crecimiento personal de la comunidad tadeísta, Bienestar Universitario desde el Centro de Arte y Cultura abre las inscripciones para participar en el VI Encuentro de Intérpretes Tadeístas en Danza que se llevará a cabo el presente año.

¿QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR?

- Miembros de la comunidad tadeísta (estudiantes, egresados, funcionarios, profesores).
Se consideran estudiantes a aquellas personas que tengan matrícula académica vigente en la Utadeo dentro de cualquiera de los programas académicos de pregrado y posgrado.

CATEGORÍA DE PARTICIPACIÓN

Solista

- Los participantes presentarán una coreografía o montaje dancístico de género y tema libre que no exceda los cinco (5) minutos de duración.
- En la Final no se admitirá que dos concursantes interpreten la misma canción con una misma coreografía; se sugiere preparar dos canciones.
- La Audición se realizará en las instalaciones de la Casa Republicana de forma presencial.
- Se seleccionarán a los finalistas que participarán en el Encuentro Final.
- El orden de presentación en la Final se realizará por sorteo y el sistema del mismo lo establece el Comité organizador.

INSCRIPCIONES

- Las inscripciones se realizarán únicamente mediante el siguiente formulario: <https://forms.office.com/r/eEaPLwLBnd>.
- La información que deben reportar en el formulario son los datos básicos del participante.
- La formalización de la inscripción se realiza únicamente mediante el envío del formulario establecido para ello, el cual equivale al compromiso y aceptación de las condiciones de participación.

EVALUACIÓN Y PREMIACIÓN

- El Jurado calificador estará conformado por un número impar de expertos en danza, coreografía y montaje, con todas las capacidades para escoger autónomamente a los ganadores y será elegido por el comité organizador.
- Es obligación del jurado estar presente de principio a fin, en todas las presentaciones de los participantes en el Encuentro.
- La deliberación de los jurados no podrá ser divulgada públicamente hasta la emisión del fallo final.
- El jurado conservará siempre un trato respetuoso con los participantes, teniendo en cuenta el carácter formativo del evento, y sus comentarios estarán centrados en aspectos pedagógicos y de reconocimiento a las obras e interpretaciones, enfatizando en aspectos que aporten al mejoramiento de cada uno de ellos.
- Se premiará al mejor participante.
- No se declararán empates, ni puestos desiertos. El fallo del Jurado será inapelable.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El jurado calificador evaluará a los participantes teniendo en cuenta los siguientes criterios, los cuales sumarán como máximo 100 puntos.

Criterios de evaluación	Puntaje
Coherencia y autenticidad entre la investigación de la danza con la puesta en escena	20
Expresión corporal y armonía del movimiento e interpretación	20
Relación entre la danza y sus aspectos musicales	20
Composición armónica de los elementos en el montaje (Vestuario – Escenografía)	20
Interacción con el escenario. Contexto, puntualidad y manejo del público	20

CRONOGRAMA

Actividad	Fecha
Inscripciones	Desde febrero
Audiciones	21 de marzo
Final	25 de abril

DERECHOS DE AUTOR - MATERIAL AUDIOVISUAL

Los participantes, con su inscripción aceptan y autorizan al Centro de Arte y Cultura de la Universidad Jorge Tadeo Lozano, para realizar el registro audiovisual y fotográfico del evento, con fines de promover sus propuestas artísticas y difundirlos en los medios de comunicación de la Universidad, al igual que para ser incluidos en los informes de gestión (De conformidad con lo establecido en el artículo 61 de la Constitución Política, la Ley 23 de 1982 y Ley 44 de 1993).